

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre completo de la evaluación:	Evaluación específica de Desempeño del Programa E023. Programa de Atención a la Salud.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	31 de agosto del 2022
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	18 de noviembre del 2022
1.4 Responsable del seguimiento:	
1.4.1 Nombre:	Dr. René M. Montijo Villegas
1.4.2 Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
<p>Valorar el desempeño de los recursos del Gasto federalizado, transferidos al Gobierno del Estado de Baja California, contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2022, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, con base en la información institucional, programática y presupuestal proporcionada por las dependencias de los recursos del Gasto federalizado, a través de la metodología de evaluación específica de desempeño, para contribuir a la toma de decisiones y a una mejora de la gestión pública</p>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar los resultados y productos de los recursos del Gasto federalizado del ejercicio fiscal que se está evaluando, mediante el análisis de gabinete a través de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. 2. Calificar el nivel de la eficacia, eficiencia y economía de los recursos del Gasto federalizado. 3. Identificar la alineación de los propósitos del programa o recurso evaluado, con el problema que pretende resolver. 4. Analizar la cobertura del programa o recurso evaluado, su población objetivo y población atendida, la distribución por municipio, su condición social, ente otros, según corresponda. 5. Analizar e identificar los aspectos más relevantes del ejercicio de los recursos presupuestarios. 6. Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como el desempeño de los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión en el ejercicio fiscal que 	

se está evaluando y su avance con relación a las metas establecidas, incluyendo información sobre años anteriores.

7. Examinar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas, que han sido atendidos, exponiendo los avances más importantes al respecto.
8. Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del desempeño del programa o recurso evaluado.
9. Plantear recomendaciones para mejorar el desempeño del programa o recurso evaluado, atendiendo a su relevancia, pertinencia y factibilidad para ser atendida en el corto plazo.

1.7 Metodología utilizada de la evaluación:

1.7.1 Instrumentos de recolección:

Cuestionarios		Entrevistas		Formatos	X	Otros	x
---------------	--	-------------	--	----------	---	-------	---

Si fue "OTROS", especifique: Documentación diversa proporcionada por la Instancia responsable del Programa.

1.7.2 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Técnica de investigación documental: Con esta técnica se recopilan antecedentes, procesos y resultados a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean.

La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete, agregando y adecuando documentos diversos que proporcionaron información útil, rigurosa y homogénea.

Entre esos documentos se encuentran registros administrativos, el Primer Informe de Gobierno, bases de datos institucionales, evaluaciones anteriores, documentos oficiales, documentos normativos entre otros, también se hizo uso de la información disponible en portales diversos (Monitor BC, SEDED BC, SIPPPE, Transparencia presupuestaria de la Secretaría de Hacienda Federal, CONEVAL, CONAPO e INEGI).

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Los principales hallazgos derivados de la evaluación realizada se pueden clasificar de la siguiente forma:

En el tema de Indicadores

Sección	Hallazgos
Indicadores	De manera general: <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los indicadores cuentan con ficha técnica. • De manera general, para la mayoría de los indicadores se definen metas poco realistas, pues en algunos casos, se

2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>quedan muy cortas o se sobre cumplen</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunos casos, se alcanzan las metas, pero en periodos diferentes para los que fueron programados. • Es posible la identificación de los indicadores y el nivel que ocupan en la MIR. • Los indicadores de componentes si están alineados a los indicadores de Fin, Propósito establecidos en el ámbito estatal. • Si bien los indicadores pudieran considerarse limitados en la definición de sus unidades de medida, los mecanismos de seguimiento ejecutados principalmente por la Secretaria de Hacienda a través del SEDED son adecuados y están en verificación según la periodicidad del indicador además de estar disponibles en el portal institucional Monitor BC. • En el ámbito federal, sólo los indicadores del programa 008 se encuentra relacionados con la MIR federal en terms del ejercicio y manejo de recursos. <p>De manera particular:</p> <p>Programa 007 • El indicador de la "Tasa de morbilidad por enfermedades prevenibles en Baja California" se encuentra con un sobrecumplimiento para el 2021.</p> <p>Programa 008 • El programa menciona el indicador "Optimización del gasto operativo de ISESALUD", el cual pertenece al nivel de propósito en la MIR, sin embargo, no cuenta con ficha técnica ni avance registrado para el indicador. Cabe resaltar que el indicador fue eliminado por la Secretaría de Hacienda, ya que desarrolló el "Índice de calidad del ejercicio de gasto público" el cual contiene una serie de variables (el grado de cumplimiento de metas y acciones de los POA's y el ejercicio del presupuesto autorizado) las cuales identifican criterios de optimización de los recursos públicos a ejercer para todas las</p>
--	---



2. Principales hallazgos de la Evaluación

	<p>dependencias y entidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El indicador de componente relacionado con medicamentos observa un comportamiento descendente siendo un tema relevante para la atención de la salud. <p>Programa 157</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alguna de las metas refleja resultados a la baja, particularmente en el último trimestre.
Cumplimiento programático	<p>De manera general:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se identifican con claridad en el POA estatal los bienes y servicios que el programa entrega, pero no se tuvo información más específica relacionada con la cobertura y con el personal de responsabilidad. O en caso de que la haya no fue proporcionada. • Al igual que los indicadores, se requiere la definición de metas más realistas. • La mayoría de las unidades de medida de las metas no se encuentran bien definidas, ya que se miden a través de "Evaluación", "Supervisión", e "Informes", en lugar de reportar una medida que represente más el resultado o el impacto, es decir, la parte sustantiva de la meta • No se cuenta con documentos oficiales o un diagnóstico dónde se establezca claramente la población potencial y objetivo. • No se cuenta con Reglas de Operación, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura que establezca una población objetivo, metas y congruencia con el diseño y diagnóstico. Se entiende que el programa es de cobertura universal para la población objetivo que atiende.
Ejercicio presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • No se contó con información detallada del presupuesto del programa E023 y de su aplicación en los programas correspondientes estatales.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.2 Señalar cuales con las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

Fortalezas:	<ul style="list-style-type: none"> • Los Criterios de Operación que establece la Federación permiten tener mayor claridad acerca del quehacer y ejercicio del programa. • Existen procedimientos documentados de planeación (elaborados y difundidos por la Secretaría de Hacienda) para los recursos del Convenio, así como un documento rector que son los Criterios de Operación. • Todos los indicadores tienen ficha técnica • Red de centros de prevención, control y atención de enfermedades distribuidas a lo largo del Estado.
Oportunidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar e identificar de manera precisa a la población potencial, objetiva y atendida para la definición de programas y de acciones más focalizadas.
Debilidades:	<ul style="list-style-type: none"> • No se tuvo disponible un diagnóstico del problema en el que se caracterice y establezca de manera clara a la población potencial, objetiva y atendida. • El programa no cuenta con Reglas de Operación, manual de operación o documento de similar naturaleza que documente la entrega de bienes y servicios. • El establecimiento, programación y resultado a lograr de las metas es poco realista. La institución tiene mayor alcance de actividades que no se reflejan en este tema. • La definición de las unidades de medida y las metas en los indicadores es poco realista. La institución tiene mayor alcance de actividades que no se reflejan en este punto.
Amenazas:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de certeza en el sostenimiento o incremento de la cantidad de recursos a distribuir en las entidades federativas por parte de la Federación. • Insuficiente disponibilidad de recursos por parte de la Federación

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa cuenta con sustento a través de los Criterios de Operación que establece la Federación, así como su documento rector, también cuenta con procedimientos documentados de planeación para los recursos del convenio, todos los indicadores cuentan con una ficha técnica, una red de centros de prevención, control y atención de enfermedades distribuidas a lo largo del Estado, sin embargo, es importante precisar algunas áreas de oportunidad que se encontraron a partir

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

de análisis del Programa, por lo que se emitieron algunas recomendaciones a tratar en temas la forma en que están contruidos y las metas que esperan de los indicadores, así como de las metas programadas; también es importante mencionar que hay que atender temas de los sistemas estadísticos con la finalidad de caracterizar a la población potencial, objetiva y atendida, esto con la finalidad de tener los verdaderos costos y beneficios del programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Generar indicadores que muestren el impacto real de las metas establecidas en el programa, por ejemplo, el número de personas que ingresaron a la unidad médica por un problema de salud determinado contra las que fueron dadas de alta o bien el número de personas por problema de salud determinado contra las que fueron atendidas.
2. Como el indicador “Optimización del gasto operativo de ISESALUD” del Programa 008 – Administración responsable para un gobierno austero fue sustituido por el “Índice de calidad en el ejercicio del gasto público” que usa la Secretaría de Hacienda para todas las dependencias e instancias se recomienda diseñar un indicador relacionado con el uso correcto de los recursos federales, por ejemplo, “Porcentaje de Ejercicio del Recurso autorizado para el programa”. Esto para fortalecer la parte administrativa de los recursos y tratar de evitar los subejercicios.
3. Desarrollar y/o fortalecer sistemas estadísticos que permitan caracterizar e identificar de manera precisa a la población potencial, objetiva y atendida para la definición de programas y de acciones más focalizadas específicamente anexos relacionados con el programa E023.
4. En relación con el punto anterior, realizar un diagnóstico que soporte de manera documental la cuantificación de personas atendidas con los recursos del gasto federalizado, así como la ubicación geográfica y características socioeconómicas de la población atendida en años anteriores para establecer el grado de cobertura alcanzado y que sirva como insumo para planear el destino de los recursos a futuro y el desarrollo de futuras evaluaciones.
5. Emitir, publicar y divulgar Reglas de Operación que documenten la entrega de bienes y servicios del programa o bien algún documento normativo (lineamientos o manual de operación) que documente el funcionamiento, la aplicación y distribución de los recursos del programa.
6. Se recomienda la integración de reportes de naturaleza presupuestal que permitan, al interior: contar con información que apoye la toma de decisiones en la materia y al exterior, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas
7. En el caso de los indicadores y metas de los programas relacionados con el programa E023, se recomienda analizar lo realizado, revisar lo programado,

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

específicamente la distribución (mensual, trimestral, semestral o anual) para hacerlos más realistas y en apego a los alcances de la instancia.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador:	MARIO ZAVALA
4.2 Cargo:	COORDINADOR CPE CONSULTORES
4.3 Institución:	CPE CONSULTORES
4.4 Principales colaboradores:	M.C. Gabriel Calleros Acosta Dr. Carlos Antonio Gonzalez Palacios Dra. María Cecilia Angélica Contreras Trejo Dr. Jorge Jáuregui Sesma Dr. Carlos Humberto Castellanos León
4.5 Correo electrónico del Coordinador:	mario.zavala@cetys.mx
4.6 Teléfono (con clave LADA):	686 2147168

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s):	E023. Programa de Atención a la salud					
5.2 Siglas	No aplica					
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s)	ISESALUD					
5.4 Poder Público al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
P. Ejecutivo	<input checked="" type="checkbox"/>	P. Legislativo	<input type="checkbox"/>	P. judicial	<input type="checkbox"/>	Ente autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) programa(s):						
Federal	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal	<input checked="" type="checkbox"/>	Municipal	<input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de(los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):						
5.6.1 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s):						
Subdirector administrativo Cesar del Real (Enlace institucional)						
5.6.2 Nombre de los(s) titulares de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s), nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave LADA:						

5. Identificación del (los) programa(s)

Nombre: Cesar del Real
Correo: cdelreal@saludbc.gob.mx

6. Datos de contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>
Licitación pública	<input type="checkbox"/>	Licitación pública nacional	<input type="checkbox"/>
Licitación pública internacional	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>

Señalar:

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección Administrativa de la Secretaría de Hacienda

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 175,000.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Fiscal	<input checked="" type="checkbox"/>	Recurso Propio	<input type="checkbox"/>
Crédito	<input type="checkbox"/>	Especificar	<input type="checkbox"/>

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

Portal de la Secretaría de Hacienda (www.monitorbc.com)

7.2 Difusión en Internet del formato:

Portal de la Secretaría de Hacienda (www.monitorbc.com)